

1/17096



# EXPOSICION

1 ~~LVI~~  
~~C-134~~

HECHA Á LAS CORTES EXTRAORDINARIAS

POR 66 DIPUTADOS

*Sobre las causas de los males que afligen  
á la Nacion.*



MADRID:

IMPRENTA CALLE DE LA GREDÁ, POR D. COSME MARTINEZ,  
1822.

---

*Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz.*

*Este libro es propiedad de su dueño y nadie podrá imprimirlo sin su licencia.*



## SEÑORES.

La imaginacion se pierde al examinar los sucesos que han seguido á la augusta cesacion de las sesiones de la última legislatura ordinaria. Casi al mismo tiempo que el Presidente de las Cortes las declaraba disueltas, los conspiradores proclamaron ante las puertas del palacio al *Rey absoluto* y arrojada la máscara que encubria sus perversos designios declararon la guerra al sistema político, que nos dirige. Los batallones de la guardia real apoyaron la tentativa, asesinando al denodado Landaburu, insultando á los patriotas, abandonando sus cuarteles, declarando la guerra á Madrid, y sorprendiendo militarmente esta heroica villa en la madrugada del 7 de julio. Este atentado, hubiera restablecido el imperio de la arbitrariedad en la corte, si la intrepidez de la milicia local, y el valor y patriotismo de las tropas de la guarnicion, cortas en número pero invencibles, no hubiesen

aterrado á los feroces enemigos de la libertad, abatiendo su orgullo con el triunfo mas completo, aunque adquirido á costa de la sangre de los hijos predilectos de la patria, que abandonando la comodidad de sus casas y resistiéndose á los impulsos del amor conyugal y á los sentimientos dulces del cariño paterno, se presentaron impávidos á la muerte, adquiriendo para sí y para sus familias una gloria y honor inmarcesibles.

¡Inclitos milicianos é individuos del ejército permanente, os debe la patria la conservación de la ley fundamental! ¡vosotros fuisteis los guardas incorruptibles de el depósito sacrosanto de nuestros derechos! ¡á vuestra heroicidad deben los legítimos apoderados de los pueblos el verse hoy sentados en los escaños respetables de la legislatura! ¡con vuestra sangre y privaciones libertasteis á la nacion de la vergonzosa esclavitud con que le amenazaban los satélites del despotismo, y rescatasteis á vuestros representantes de la muerte patibularia que aquellos les preparaban! ¡Que títulos mas sagrados á la gratitud nacional! ¡Que títulos mas incontestables al cariño de los di-

putados! Y cuanto empeñan el patriotismo y el zelo de estos para asegurar la tranquilidad y la libertad pública! Cuando en los últimos dias de la legislatura ordinaria se anunció en este lugar, que nos estremeciamos al considerar los males que deberiamos sufrir, y descubrimos los recelos de que la faccion enemiga declarase una guerra atroz al sistema, desde el momento en que las córtes suspendieran sus sesiones: solo nos conortaba el presentimiento de que la temeridad del bando servil hallaria su ruina en la resistencia de la milicia local y en el valor del ejército; y la serie de los sucesos justificó nuestro vaticinio.

La serie no interrumpida de acciones heroicas que ilustran la historia memorable de los meses de julio y agosto, afirmando el imperio de la ley constitucional, abatiendo el orgullo de sus enemigos, y dando lecciones amargas á los gabinetes estrangeros que miran unos con desafecto, otros con envidia, otros con odio y rabia envenenada, y todos con admiracion nuestra resolucion generosa; impone á los diputados, reunidos extraordinariamente en córtes, deberes terribles

que llenar. La España, señores, fijos sus ojos en el congreso, espera de nosotros el remedio radical de los males que la aquejan; de nosotros espera el estérminio de los perjuros, que á cara descubierta osan contrariar el voto general de la nacion; de nosotros espera la paz y la tranquilidad que tanto ha menester; y de nosotros al fin espera que facilitando recursos al gobierno le demos la fuerza y vigor necesarios para contrarestar las maquinaciones de los perversos, y para reducir á la nulidad los proyectos de desolacion que la liga santa nos preparaba en premio de la libertad que supimos dar á los príncipes que la componen! ¡Grandes y sublimes esperanzas que descubren el fondo inmenso de obligaciones que contraemos con la patria!

El rey al anunciarnos su resolucion de reunir las córtes extraordinarias, nos descubre sus objetos, dirigidos " á proporcionar „los medios indispensables para curar los „males que sufre España, facilitando al go- „bierno recursos de hombres y dinero para „hacer frente á las urgentes necesidades del „estado, desembarazándole de las vandas de „facciosos que infestan sus provincias fron-



„terizas; arreglando negocios interesantes  
„con algunas potencias; dando ordenanzas  
„al ejército; y discutiendo el código de pro-  
„cedimientos tan necesario para asegurar  
„la recta y pronta administracion de jus-  
ticia.”

A fin de corresponder á las justas intenciones del gefe del estado y á los deseos de la nacion, al paso que nos decidamos á facilitar sin pérdida de tiempo al gobierno los nuevos medios que necesita; se hace preciso conocer el origen de nuestras desgracias para aplicarles el remedio oportuno: y deseosos de dejar consignada nuestra opinion en la materia, presentamos nuestro juicio á las córtes, aunque recelosos del acierto, por la magnitud del asunto, y la inferioridad de nuestras luces. En las circunstancias críticas que nos rodean, la decision y la franqueza son las prendas de el diputado que ha de corresponder fielmente á los pueblos que le honraron con sus poderes. Altamente persuadidos de que la dulzura, la transacion, y el acomodamiento ensobervecen á los enemigos de nuestra felicidad, empeñándolos en sus criminales agresiones; fuerza será adop-

tar el camino opuesto. Rigor inexorable con los amigos del despotismo; imperturbable fiereza con los que de cualquier modo y bajo cualesquiera pretesto entorpezcan la marcha de nuestra regeneracion; estrecha alianza con los amantes de la libertad, prescindiendo de los desvaríos en que la docilidad, el miedo, el espíritu de condescendencia, ó la presuncion de sabiduría, haya hecho incurrir á algunos; adopcion rápida de los medios conducentes á aterrar á los malvados, y asegurar para siempre nuestras instituciones liberales, debe ser el tema de nuestra conducta, la divisa de nuestro empeño, y el objeto de nuestras deliberaciones. El que no sintiese su alma dispuesta para entrar en una lid semejante, cuyo éxito es indudablemente venturoso, no puede corresponder á los deseos de la patria.

## ORÍGEN DE LOS MALES QUE NOS AQUEJAN.

La impunidad; el desprecio de la influencia que debían tener las tentativas de los malvados contra el sistema constitucional; el equivocado concepto formado sobre la exaltación del patriotismo; y las maquinaciones de los gabinetes extranjeros, son las causas originarias de los males que desgraciadamente nos afligen; que han puesto la patria al borde del precipicio; y que han encendido la guerra que desgraciadamente devasta ya una parte preciosa de la península.

## §. 1.

*Influencia fatal que han ejercido sobre la situación política de la península, la impunidad y el desprecio de las tentativas de los perjuros.*

Cuando las córtes del presente año abrieron sus sesiones ordinarias, viles intrigas conjuradas contra el sistema político,

descubrieran el plan de sus enemigos ; pero ó tímidos estos, ó irresolutos, no habian osado desplegarle descaradamente aunque el mal trato que veian sufrir á los patriotas y la frialdad con que se miraba el castigo de los malvados les animasen á romper las hostilidades.

Al fin confiados en la lenidad, que por mas que se disfrace con el nombre de prudencia) puede apellidarse indecision, debilidad ó cobardía ; salieron á plaza durante las sesiones de la última legislatura, desafiando el poder del pueblo, é insultando sus derechos y soberanía. Primero provocaron, formalizando el ataque con insurrecciones al parecer pequeñas; y al cesar las cortes, tremolaron desde la capital de la monarquía, como desde el alcazar mas elevado de la península, la bandera sangrienta de la rebellion, proclamando el perjurio mas escandaloso. Convidaron á sus secuaces á la matanza; insultaron alevos á los leales, y dieron á los extranjeros una loca esperanza de realizar sus planes dirigidos á sumir en el vilipendio á la nacion Española, que por guardar su libertad sostuvo una guerra de siglos con-

tra guerreros mas poderosos, que los que en el dia creen tener en sus manos nuestros destinos. Si los asesinos de Cadiz, si los conspiradores que en junio de 1820, y en el curso del año de 1821, osaron desafiar á la nacion, hubieran recibido el castigo con la rapidez que imperiosamente reclamaban la calidad de sus delitos, y la urgente necesidad de contener con mano fuerte los progresos del mal; no hubiera este crecido; y ahogados en la cuna los proyectos liberticidas, no habriamos presenciado las tristes escenas que estamos viendo con desconsuelo de los amantes de la patria y desesperacion de los fervientes defensores de su honor y felicidad.

Mas la impunidad y la apatía, cubiertas con el velo de la moderacion laudable, y apoyadas en el justo respeto á las leyes, hicieron insolentes á sus profanadores: alentaron su osadía y dieron lugar á que se realizasen homicidas empresas fraguadas ante la misma representacion nacional, y llevadas á cima con tanta mayor seguridad, cuánto los infames delincuentes que detestan la Constitucion, que la insultan y despeda-

:

zan, cuentan con su amparo y con las inmunidades, que dispensa á todos los ciudadanos, para el caso en que la suerte de las armas les haga caer en manos de los liberales.

La sucesion y encadenamiento de las insurrecciones de la península nos demuestran la exactitud de lo que llevamos dicho. El congreso nos dispensará si al referir rapidamente lo ocurrido durante la última legislatura, encontramos acaso en la dulzura y comedimiento de los representantes españoles y en la inesperienza del ministerio, la causa de la soberbia avilantez de los satélites del despotismo.

Las córtes conocieron desde luego la gravedad de los males que á la sazón nos afligian; y aunque el monarca en el discurso de abertura aseguró " que la nación Española tan distinguida por su sen-  
satez y constancia podia gloriarse de haber desconcertado las vanas tentativas empleadas para trastornar el orden y la tranquilidad por temerarios que desconocen la fuerza del tiempo y de las cosas" el congreso, en el mensaje de contestacion

que dirigió á manos de S. M., esplicándose con la franqueza propia de un cuerpo popular, se congratuló al ver *desechas las maquinaciones ya sordas ya declaradas de los enemigos del rey y de la patria, y las disensiones ocurridas ultimamente*; se condolió de estas, ofreció remover los multiplicados y poderosos obstáculos que habían impedido disfrutar las ventajas de la Constitución, y se comprometió á *ir acorde con la opinion pública, sin la cual añadió no hay confianza ni poder*" (1).

La opinion pública, por fortuna, bien claramente pronunciada, designaba la naturaleza de los males que se sufrían; indicaba el remedio oportuno, y le esperaba ansiosa de manos del congreso. Apesar de todo, este cuerpo respetabilísimo no tomó las providencias fuertes que el zelo ardiente de algunos diputados pidió con energía, por no alterar el equilibrio de los poderes, y por una delicadeza tal vez estremada, para con el gobierno, de cuyos desvelos, y sabiduría (lo esperaba todo) (2).

(1) Diario de córtes de 1822 día 1.º de marzo fol. 2, y día 3 fol. 5.

(2) Id. día 2, tomo 1. fol. 10.

Interceptada por este medio la acción, si se quiere llamar, fogosa de los diputados, acción imponente que tenía en inquieto cuidado á los conspiradores; caminaron estos sin freno; y mientras las córtes esperaban que el ministerio les preparase la senda de la salvación con proyectos enérgicos, cual los reclamaba el estado político de la patria; los enemigos de sus libertades tendían mañosos los hilos de la trama; seducían pérfidamente á los incautos; y preparaban seguros el triunfo de la esclavitud.

Los diarios de nuestras sesiones conservan pruebas repetidas y convincentísimas de esta verdad. A los nueve dias de la reunion del congreso las noticias recibidas escitaron el zelo de 40 diputados para pedir «que los secretarios del despacho se presentaran á dar cuenta del origen de las turbulencias, y de las reacciones contra el sistema que se advertian en las provincias, y á las cuales seguian casi siempre las persecuciones de los patriotas; y de las providencias que hubiese acordado el gobierno para cortarlas. (I)

(1) Id. dia 9 de marzo fol. 12.



Vinieron en efecto los secretarios del despacho, y una sesión que conducida con franqueza patriótica, y con espíritu de unión hubiera producido resultados capaces de enfrenar á los malvados; solo sirvió para convencer á los patriotas de que el ministerio despreciaba las maquinaciones serviles; miraba con desden las noticias que le comunicaban los diputados: que no conocia la raiz del mal, ó si la conocia se consideraba sin posibilidad, sin fuerza y sin medios para atajarle. En esta sesión aseguró el gobierno « que no le era » permitido prohibir que se gritara *vivan los cristianos: viva la Virgen:* » y esto lo dijo contestando á un diputado que se quejaba de que dichas voces lo eran de alarma en boca de los facciosos, para promover los asesinatos y la destrucción del régimen constitucional en su provincia. Entonces preguntando al ministerio sobre las noticias que tenia de los escándalos ocurridos en Orihuela, contestó secamente « que solo » le constaba *gozarse en ella de salud* » respuesta que se habria atribuido á desprecio, si no hubieran sido bien conocidos los prin-

cipios y educacion del que la habia dado. Entonces, para colmo del desconsuelo, oyeron las córtes de boca de el gobierno «que „una discusion como la de que se va habiendo ( que solo ofreció datos multiplicados de conspiraciones y de intrigas serviles presentados por los diputados ) serviria para demostrar « que el estado de la „península ofrecia garantías de orden y seguridad : que si habia males , que el gobierno no podia negar , no eran de la clase de aquellos que podian comprometer la „existencia de la libertad.... (1) que eran „males de fechas atrasadas.... ó de tal trascendencia , que no podian comprometer „la suerte del estado.»

Mientras que con tan candorosa indiferencia miraban el estado político de la nacion, los que debian prevenir hasta los designios de los malvados ; estos no contentos con atentar en las provincias, ensayaron sus armas en la corte invocando á *el rey absoluto* en algunas de sus calles ; armando disputas entre los individuos de la guarnicion ; y seduciendo á los soldados de

(1) Id. tomo 1.º número 13, fol. 17 y 19.

la guardia real. En vano levantaron su voz algunos diputados pidiendo providencias eficaces contra excesos de tanta trascendencia; en vano alguno de los dignos representantes de Madrid en el congreso, informándole de la verdad de lo ocurrido, lo calificó de "*demasiadamente público y estremadamente escandaloso, reputándolo principio de una conspiración meditada*"; y en vano se contó con la energía encargada al gobierno: porque fiado en las *garantías de orden y seguridad* que solo él tenía, vió con tal tranquilidad escenas tan dignas de corrección, como que un señor diputado no pudo contenerse de exclamar á vista de el parte en que el ministerio referia los sucesos ya citados "*parece que hay empeño en negar las verdades: ¿como puede ser que se oculte que en el barrio de Avapiés hubo quimera? ¿Como se oculta y no se dice claramente, que lo que habia en el movimiento y debia llamar la atención del congreso y de todos los españoles era la voz de viva el rey absoluto?*" y otro añadió con oportunidad "*que lo que se debia examinar era si hubo causa para que ciertos cuerpos que*

estaban en el mejor sentido, hubiesen perdido algo de su buen espíritu: siendo este el punto de vista donde debia buscarse el origen del mal.”

No sabemos que el gobierno hubiese entrado en un exámen tan interesante; pues á haberlo hecho no habria cundido la gangrena, que introducida en la guardia real, la disolvió privando á la nacion de uno de los trozos mas brillantes del ejército; y haciendo desaparecer un cuerpo que lleno de honor y de entusiasmo habia dado muchos dias de gloria á la patria, asi como le dió uno de eterno llanto cuando la intriga convirtió en perjuros y homicidas á los que pocos meses antes se gloriaban en la libertad que con su decision habian conquistado para la patria.

Si el gobierno abriendo los ojos á la evidencia y capitulando con las sombrías sospechas que su imaginacion le hacia concebir sobre las intenciones de los patriotas, á quienes se motejaba con el nombre de *exaltados*, que en el diccionario cortesano equivalia entonces al de republicanos y anarquistas, hubiera conocido las tramas

dé los malévolos, la posición que ocupaba el gobierno, y cuanto su conducta misteriosa y blanda favorecía los proyectos liberticidas; el mal se hubiera atajado y la nación no lloraría la pérdida de las muchas víctimas que diariamente se sacrifican y que probablemente se sacrificarán á la necesidad de asegurar las instituciones liberales.

Pero la fatalidad hizo que se consumiese el tiempo en una lucha infructuosa y desigual entre los diputados y el gobierno, clamando aquellos por providencias vigorosas que atajaran y apagaran el fuego que en su opinión amenazaba devorar la península; contestando estos con la calma de la seguridad; mirando con lastima los movimientos del zelo de los representantes de la nación; resistiéndose á salir del órden propio de los tiempos de paz: y como dijo oportunamente un señor diputado „acercándose al cráter del volcan, cuyas horribles explosiones veíamos por todas partes y calentándose plácida y tranquilamente á las llamas que despedía.

El gobierno por desgracia no sintió el calor de estas llamas; ni oyó los estallidos

:

funestos de las simultáneas erupciones del volcan servil; y seguro con unas garantías de que él solo era depositario, miraba como efecto de timidez las escitaciones de los diputados; y su actitud pasiva aumentando la impunidad, acaloró el atrevimiento de los malignos. ¿Y como exigir que los magistrados y los gefes subalternos obraran con energía, cuando el gobierno supremo caminaba con tanta moderacion? ¿cuando desatendia los clamores de los amantes de la libertad pública, y calificaba de males de poco influjo los que tan de cerca le rodeaban y que todos calificaban de la mayor gravedad?

Aunque las repetidas proposiciones presentadas á las córtes en solicitud de providencias enérgicas: y el dictámen de la comision nombrada para informar sobre las ocurrencias de Madrid, descubrian de un modo incontestable el estado crítico de la nacion; el gobierno no solo no varió su marcha, sino que removi6 á algunos gefes de los cuerpos de guardias dignos por su conducta de la estimacion de sus conciudadanos y subalternos, sustituyéndoles otros

desprovistos de igual confianza y opinion general (1).

Apenas se habia salido del recelo que los síntomas advertidos en los soldados de guardias habian hecho nacer en la corte, cuando el ayuntamiento de Valencia denunció al congreso los sucesos anárquicos y subversivos de que fue testigo aquella ciudad en la noche del 17 de marzo, en la cual se vió el pueblo atacado por unos soldados del regimiento de artillería, movidos para cometer un delito tan atroz por los vivas á la Constitucion y á Riego que dieron varios patriotas. Aquel cuerpo municipal recordó que en 12 de enero habia solicitado de S. M. la salida de aquella plaza del segundo regimiento de artillería para precaver los males que debia producir su permanencia en ella; y añadió que sus deseos habian sido desatendidos, no habiéndose tenido por conveniente complacer al pueblo con una providencia tan conforme á las reglas de la prudencia. Llamado el gobierno puso en duda la exáctitud de la relacion

(1) Id. tom. 2. núm. 1. fol. 5 y 6.

que hacía el ayuntamiento; disculpó á los artilleros; é hizo recaer las sospechas sobre los *anarquistas* y *exaltados*, apoyándose en el parte del gefe político; y despues de dos acaloradas discusiones no se consiguió poner coto al desorden; antes por el contrario aseguró el gobierno, que le constaba „que el segundo regimiento de artillería era „un cuerpo muy constitucional,„ aunque lo desmentian la opinion y el ruido de los acaecimientos públicos. Mas el dia 30 de mayo puso en evidencia la verdad con la sublevacion promovida por algunos individuos de éste cuerpo, sublevacion que llevó al patíbulo á Elio y que amenaza con la misma suerte á otros contra quienes hace tiempo se pronunció la opinion.

Cuando se trataba en las córtes de este suceso, una revolucion acaecida en Pamplona llamó sus cuidados: se escitó el zelo del gobierno para que informara sobre ella, y acerca de las providencias acordadas para sofocarla; pero inmoble en su indiferencia, al paso que manifestó la imposibilidad de tomar resoluciones acertadas sin datos oficiales suficientes, indicó con sagacidad



que las nuevas reformas eran la causa de los chispazos que se advertían; añadiendo que conocía cual era el origen del mal. » El «genio del mal (dijo) el genio del mal que se ha propuesto sembrar la desunion entre nosotros. » Expresion que hubiera dejado campo franco al descarrío de la opinion si el mismo gobierno no la hubiera fijado haciéndola recaer sobre los anarquistas, cuando añadió «los que quieren ir más allá del coto que señaló la ley» (1).

En tan fatal inaccion corrieron los dias sin que se diesen muestras de vigor, al paso que los enemigos del sistema las ofrecian muy señaladas de los adelantamientos que hacian en el plan de conspiraciones. Un digno y zeloso diputado anunció al congreso que la faccion de Navarra tenia en Francia su apoyo, refiriéndose á un expediente judicial promovido en Bilbao de resultas de la presentacion de un criado de Eguia que delató toda la trama: «trama, decia, que despreció el ministerio y cuya certeza la acreditaba la conspiracion descubierta»

(1) Tom. 2. núm. 9. fol. 13.

„en Pamplona.” El gobierno contestó que nada sabia (1), por referirse al tiempo anterior á su ejercicio: algunos diputados pidieron que se indagara el estado de este sumario, y las providencias que hubieran tomado para asegurar la tranquilidad pública en vista de las desagradables ocurrencias de Pamplona, Valencia y Madrid desde 1º de noviembre anterior, pero nada se decidió, quedando todo reducido á buenos deseos y á enérgicas escitaciones de parte de los unos, y á protestas laudables de prudencia de parte de los otros.

A principios de mayo; de este mes señalado por los serviles para cantar victoria, las facciones descubiertas en Navarra y Vizcaya, que no dejaban duda alguna sobre la horrible crisis en que se veía la patria, unidas á las de Cataluña, obligaron á pedir esplicaciones al ministerio para aquietar las zozobras de los amantes de la libertad. Este las dió asegurando que estaban tomadas las providencias conducentes á contener sus progresos: descubrió su tran-

(1) Tom. 3. núm. 1. fol. 29.

... (1)

quilidad sobre el caso, y hasta ridiculizó al cabecilla Misas con la notable espresion «de que sus triunfos pararian en misas de difuntos (1).» Vaticinio que si cuando se hizo se reputó donaire, el tiempo por desgracia le acreditó de muy exacto y serio. Los triunfos de Misas, despreciados en su origen, si pararon en misas de difuntos, por que han llevado al sepulcro á muchos infelices seducidos á la sombra de la indiferencia del gobierno, y han servido de base á la sangrienta sublevacion de Cataluña; para cuyo esterminio es preciso ocupar al ejército, sacar de sus hogares á los milicianos, y poner en estado de guerra á la provincia mas industriosa de la península, sujetándola á sufrir los mayores horrores. Si el gobierno hubiera atendido dócil los clamores de los patriotas, si accediendo á los deseos de los diputados, hubiera tomado con la velocidad del rayo las enérgicas providencias que de él se reclamaban, y para cuya ejecucion le hubiera dado el congreso todos los auxilios que necesitara y pen-

(1) Tomo 5. núm. 13. fol. 8.

dieran de su autoridad; ¡cuanta sangre se habria economizado! ¡cuantos desastres se hubieran evitado! ¡y cuan diferente seria hoy la suerte de la nacion!

El fuego de la rebelion que apareció en Navarra y Cataluña, llegó sordamente á minar los cimientos de la corte. En uno de los regimientos de la guardia real que se hallaba de guarnicion en ella, se notaron síntomas de rebelion coetáneos á los acontecimientos de Aranjuez, en donde hubo alarmas y disgustos mezclados con voces subversivas apoyadas por la guardia.

La índole y las circunstancias públicas que acompañaban á este suceso, unidas á la noticia que todos tenian de los sugetos conocidos por su notoria desafeccion al sistema, que diariamente acudian al sitio; la descarada cooperacion que se advertia en algunos sirvientes de palacio; y otras mil y mil ocurrencias todas graves, todas funestas y todas encaminadas á asegurar el triunfo de la tiranía, alarmaron á los diputados, que desde marzo preveian el resultado de la indiferencia del gobierno, y resueltos á dar la última prueba de su decision, de su buena

fe y de sus ardientes deseos de salvar la patria, excitaron con ardor al ministerio para que tomase instantáneas y eficaces medidas á fin de apartar la borrasca desecha que amenazaba, ofreciéndose gustosa y francamente á cooperar al objeto, olvidando resentimientos y caminando en union al bien; pero la frialdad con que aquel escuchó los votos de los diputados: la decidida manifestacion que hizo de no separarse un punto de los principios que le dirigian, y de no ver el estado de los negocios públicos con los ojos con que los veian los que reclamaban su cooperacion; y sobre todo el negro misterio que aun en tan tristes momentos cuando el gobierno declarándose *sin autoridad para contestar á las preguntas que se le hacian*, con lo que retrató la promesa solemne que ante el congreso hiciera el dia 9 de marzo: “de que el carácter franco seria su distintivo,, convenció á los que le escuchaban imparcialmente, que la nacion no debia esperar el remedio de los males que la affligian, sino de sus esfuerzos: y los sucesos tan memorables como terribles que se ofrecieron en la corta, pero cruenta época

de los seis dias primeros del mes de julio, en los cuales ni el gobierno dió señales de vitalidad, ni desplegó los poderosos recursos que aun le quedaban para dar el último golpe á los enemigos, acreditaron la exactitud de las sospechas de los ardientes defensores de la libertad.

## §. II.

*Influencia que ha tenido sobre la situacion política de la península el concepto equivocado que formó el gobierno de la exaltacion del patriotismo.*

Al mismo tiempo que la conducta indiferente del gobierno, facilitó á los serviles el logro de sus pérfidas intenciones; la enérgica persecucion que sufrieron los patriotas sirvió de apoyo á las maquinaciones de aquellos

Al paso que el ministerio se creia sin autoridad para sofocar las voces de alarma con que los conspiradores anunciaban sus ataques, una exclamacion inocente en loor de Riego, las canciones patrióticas y los movimientos bulliciosos de la alegría com-

pañera de la libertad, alarmaron no pocas veces el zelo de los gefes de la provincia, alterando la quietud del gobierno: cesaron las reuniones que enlazan en dulce union á los ciudadanos, se persiguieron las sociedades patrióticas que la policía del gobierno de 1821 miró con sospecha; un silencio mortífero cubrió el teatro, las confinaciones y los destierros se emplearon en los patriotas, y al paso que el menor desliz de su parte, y las elaciones del zelo por la libertad se calificaban de crímenes desorganizadores del estado, y se corregian con dureza; los procesos de los encarnizados enemigos de la patria se sustanciaban con lentitud; sirviendo para ello de pretesto el respeto á las leyes: y el congreso oyó, no sin admiracion, que se *temia mas á los liberales exaltados, que á los empedernidos serviles.*

¿ Pero que extraño que sucediese esto, si el gobierno de 1822 mirando á la nacion por el prisma que le habia legado el de 1821, veia en el fecundo calor del patriotismo la cruenta demagogía que llenó de luto á la Francia: si arrastrado por las fantasmas que le ofrecia su imaginacion enfer-

miza, calificaba de republicanos á los constitucionales mas ó menos ardientes sostenedores de la libertad; y daba el nombre de desórden á las voces que espresaban los sentimientos libres que llenan de pavor á los malvados? Las proclamas de los gefes de las provincias abundan en declamaciones contra los anarquistas, jacobinos y republicanos: los gefes políticos perseguian ansiosos á la república que forjaba su imaginacion, ó sus deseos de adular al poder supremo; en todas partes se tropezaba con republicanos y demagogos, un miedo pueril, reunió á muchos, con el objeto de contrarestar las ideas desorganizadas, que arbitrariamente se atribuian á los que como ellos amaban la Constitucion; los liberales se desacreditaban y perseguian impiamente; y el gobierno hechizado con los encantos de la intriga, anotaba en los libros secretos de reprovacion á los que no arreglaban el temple de sus sentimientos por la escala de una fatal moderacion desconfiando de ellos, y alejándolos de los puestos de influencia. Prevalidos los serviles de el estado de demencia en que se hallaba el



gobierno, y apoyados en su autoridad, aumentaron la seducción de los incautos haciéndoles creer que eran sinónomos *liberal, republicano é irreligioso*; y por este camino tomó un carácter de verdad la impostura republicana, fraguada en el taller inmundo de Odinot, fomentada por los criminales magistrados que formaron la cámara ardiente de el año de 1814, y la cual hizo gemir en lóbregos calabozos á muchos inocentes.

Alarmados algunos diputados con los daños que causaba una equivocacion tan fatal de ideas, denunciaron el escándalo de la „persecucion encarnizada que sufrían los „hombres mas amantes de los mas preciosos derechos de una nacion libre, y de „unos ciudadanos cuyas opiniones, seguridad individual, y facultad de pedir y pro- „textar, eran garantidos por la ley fundamental: y en vano solicitaron que para dar „fin á escenas tan desagradables, llamando las córtés los expedientes, acordaran „las medidas legislativas que impidiesen la „repeticion de unos hechos, en que se trataba de arrojarnos en las cadenas de la



„tiranía, ó en los horrores de una guerra civil; porque la intriga caminando ( 1 ) rápidamente hácia el objeto de desacreditar á los ardientes patriotas, hizo que se mirasen aquellos deseos como producto de la heregía política que abrigaban en sus pechos los proponentes: y la opinion decisiva del gobierno, envolvió á los que debian influir en el remedio.

### §. III.

*Influencia de las maquinaciones de los gabinetes extranjeros sobre los males de la península.*

La equivocacion del ministerio que ejerció su imperio fatal en el ánimo de los serviles del interior sirvió de pretexto á los extranjeros para dar un colorido de justicia á sus proyectos hostiles.

El gobierno de la Francia, olvidando las ventajas que disfruta, compradas en mucha parte con nuestra sangre; despues

( 1 ) Id. tom. 1. núm. 17. fol. 19.

que pasivamente fue testigo de las escenas de horror y de arbitrariedad, que por espacio de seis años representaron en la península los satélites de la mas refinada arbitrariedad; si en el año de 1820 reconoció como legítima la Constitucion restablecida por el generoso sacudimiento del pueblo español; zeloso despues por conservar los llamados *derechos legítimos de los tronos*, que por desgracia, son los que algunos monarcas creen tener para mandar sin sujecion á leyes: dejándose llevar de los cortesanos que les rodean, y que á despecho de la noble nacion francesa, intentan hacerla retroceder á los siglos de las cruzadas; empezó á mirar con susto nuestra libertad. No creyendo oportuno atacarla de frente, procuró desacreditarla, haciéndola aparecer peligrosa. Para ello dejó que los escritores públicos ofendieran el honor de los primeros funcionarios españoles, desacreditándolos con las injurias mas groseras y los dictorios mas insultantes; toleró que se ridiculizaran nuestras instituciones, y que se desacreditara la madurez de nuestra conducta: y al fin se valió de las armas de la intriga,

para envolvernos en una guerra desastrosa. La aparición de la fiebre amarilla en Cataluña, sirvió de pretexto para establecer un cordon sobre nuestra frontera, que titulándose al principio sanitario; se engruesó poco á poco, convirtiéndose en un ejército, que amenazando nuestra independencia, sirve de apoyo á los traidores, de dentro y fuera de la península que procuran trastornar las libertades públicas, sacrificando el bien general á su mezquino interes, y lisonjeando el poder absoluto, como la única áncora de sus mezquinas esperanzas.

Al abrirse las sesiones de la legislatura ordinaria del presente año, apenas habia un patriota que no viese un enemigo de nuestra Constitución en el gabinete frances; que no recelase de el aparato guerrero con que nos amenazaba: y que recordando la historia de los seis años pasados desde el de 1808 al de 1814, tan honrosa para nosotros, como funesta para los que intenten entrometerse en nuestro gobierno doméstico; no desease tomar satisfaccion, por el ultraje que sufrían nuestros derechos,

Las sospechas á que daban lugar los manejos de el gobierno frances, hicieron que un diputado preguntara ya en la se sion del 7 de marzo " ¿ Que lazos nuevos nos ligaban desde el año de 1820 con aquellos gabinetes, que dirigen pueblos gobernados por sistemas políticos iguales ó semejantes al nuestro? ¿ Que pasos eficaces se habian dado para recomendar nuestro sistema, para alejar los proyectos dirigidos á trastornarle? Conocemos á fondo los fines de la santa alianza? Se ha pensado en oponerle la fuerza de una liga sagrada de pueblos que como nosotros hayan jurado sostener la inmunidad de los derechos sociales (1)? En vez de esto, continuaba, la voz pública denuncia á la avizorada vigilancia de los patriotas una confederacion liberticida que forja sus planes en territorio extranjero: desde el que ataca descaradamente la Constitucion, lanza las teas de la discordia sobre la península..... Las escandalosas insurrecciones de Aragon, Cataluña y Navarra, se dice ser producto hor-

( 1 ) Tom. 1. núm. 10. fol. 35.

„rible de las maquinaciones de algunos es-  
 „pañoles espureos que han hallado franca  
 „acogida en un pais amigo.... La opinion se  
 „justifica en sus alarmas al ver el acalorado  
 „empeño con que en algunos periódicos ex-  
 „trangeros publicados, no sin conocimien-  
 „to de su gobierno, se procuran desacreditar  
 „nuestras instituciones, ridicularizar nues-  
 „tra cordura, y pintar con negros coloridos  
 „sucesos inocentes..... con el fin acaso de  
 „relajar los vínculos de la amistad.”

Estas expresiones ofrecian en resumen la opinion general de los españoles aman-tes de la libertad, respeto á los intentos del ministerio frances; opinion formada sobre sus operaciones, y sobre las medidas mili-tares que tomaba respeto á una nacion, que contenta con arreglar el plan de su gobier-no interior, respeta el de las demas; y sin propagar los principios que la dirigen, solo desea que se respeten sus derechos.

Sin embargo, nuestro gobierno por des-gracia acreditó que sus opiniones en la ma-teria, se apartaban de la general del pue-blo español. En la memoria que el secreta-rio del despacho de estado leyó á las córtes

en primeros de marzo aseguró. 1.º Que  
 „nuestras relaciones de amistad y buena  
 „armonía con la corte de Francia, no ha-  
 „bian sufrido la menor alteracion. ¿Y que?  
 „el ministerio no hallaba alteracion en la  
 „amistad de un gobierno, que tan á las cla-  
 ras amparaba á nuestros enemigos? ¿Era  
 tal la inocencia de nuestros agentes diplo-  
 máticos, que hallasen *concierto y armonía*  
 entre los principios políticos que la nacion  
 española profesa, y los que descubre el go-  
 bierno de Francia? ¿Podia decirse inaltera-  
 ble amigo nuestro, un gobierno que se com-  
 placia en que sus periodistas presentaran á  
 los españoles como unos jacobinos rabio-  
 sos, y como unos hombres anárquicos? ¿Y  
 nuestro ministerio podia decir que perma-  
 necia inalterable la amistosa armonía con  
 Francia, á vista de los sucesos, que lo des-  
 mentian, sin dar lugar á que se creyera  
 que abrigaba iguales sentimientos, que los  
 que descubria aquel gabinete extranjero?  
 Por esto la comision del congreso al dar su  
 dictámen en la materia no titubeo en de-  
 cir, “que estaba muy lejos de ver las rela-  
 „ciones con Francia tan amistosas como la

„memoria las descubria ; siendo probable  
 „que su autor no las mirase en junio, como  
 „las veia al tiempo de presentarla ; ni se  
 „detuvo en proponer á las córtes que des-  
 „corrieran el velo, que tan mal encubria la  
 „verdad de algunos hechos, y poniéndose  
 „al nivel de las circunstancias con el brio  
 „característico de la nacion que representan,  
 „manifiesten de un modo digno de ella,  
 „cuan mal pueden sobrellevar gestiones  
 „poco generosas de parte de un gobierno  
 „que se vende por amigo.”

2. La fiebre amarilla (continúa nues-  
 tro ministerio) «que affigió el año pasado á  
 „algunas *provincias de España, con especia-*  
 „*lidad á la de Cataluña, precisó al gobier-*  
 „*no frances á poner en la frontera un cordon*  
 „*militar de sanidad, que aunque ha ocasiona-*  
 „*do algunas trabas al comercio, no daba*  
 „*margen para fundar reclamaciones, con-*  
 „*siderado el derecho que asiste á los esta-*  
 „*dos de atender antes de todo á su propia*  
 „*conservacion.*”

Nadie puede disputar este derecho á las  
 naciones, y cualquiera reclamacion de nues-  
 tra parte, hubiera sido ridícula, intempes-



tiva, y temeraria, si el gabinete frances se hubiera limitado á tomar providencias puramente sanitarias. Mas por ventura ¿el ministerio español no conocia la diferencia que media entre un cordon sanitario, y un ejército cual se presentó en la frontera? ¿Los trenes de artillería, los pontoneros, y demas aparatos, pueden confundirse con las precauciones que reclama la conservacion de la salud? ¿Acaso no sabemos lo que es un cordon militar sanitario, y lo que es un cuerpo de observacion armada? ¿Y el hecho de sufrir detenciones en los lazaretos los ciudadanos pacíficos que de España pasaban á Francia, y de hallar indulgencia los traidores, no descubria las intenciones del gabinete frances? ¿Y el nuestro no advertia lo que el menos avisado alcanzaba? ¿Y como reposaba tranquilo sobre la fuerza de las teorías del derecho público, ciertas, pero impotentes, para los que se creen dueños de la fuerza y de la intriga?

3. Parecia natural (prosigue nuestro secretario de estado) que se hubiese levantado el cordon, cuando se supo que habia cesado el contagio; pero no habiéndolo

„se verificado así, tal vez por durar todavía  
 „el rezelo ó temor de que se reprodugese, se  
 „han echo varias reclamaciones, y se ha  
 „prevenido á nuestro ministro en París, que  
 „inste acerca de este asunto, y pida espli-  
 caciones. ” ¿ Podremos creer que estas hu-  
 biesen sido muy enérgicas, á vista de la  
 disculpa que hallaba nuestro ministerio en  
 los procedimientos del de las Tuilleries?  
 ¡ Durar aun los recelos del contagio en el  
 mes de marzo ! ¡ Pretestar miedo á la pes-  
 te, cuando los pueblos que la sufrieran no  
 le tenían ! ¡ y cuando se habian levantado  
 los cordones en la península ! El gobierno  
 con la voz tal vez que usa para poner á cu-  
 bierto al de Francia; manifestó que ignora-  
 ba absolutamente el objeto del cordon.  
 ¿ Pero no advertia que se aumentaba el nú-  
 mero de las tropas á medida que el conta-  
 gio mitigaba su rigor ? ¿ Erale desconocida  
 la proteccion que recibian en Francia los  
 Quesadas, Abreus, Eguias y demas traido-  
 res ? ¿ Ignoraba lo que la correspondencia  
 particular descubria, acerca de lo que pa-  
 saba en Bayona ? ¿ No excitaba sus rezelos  
 el lenguaje sangriento y procaz de los pe-

riódicos franceses? ¡Pero se dice haber hecho reclamaciones enérgicas! Si: se han hecho tambien en las córtes contra los procedimientos maquiabélicos de un gobierno, que con la máscara de la amistad nos perjudicaba: diputados amantes de la nacion han denunciado sus tramas, ¿y el gobierno que hizo en consecuencia? mantenerse tranquilo, descansando y dejando que el congreso descansara sobre las *amistosas correspondencias que decia mediaban con Francia*. El ministerio con su silencio en negocio de tanta importancia, embotó los filos de la accion de las córtes; inutilizó sus esfuerzos; y condenó á una inhumana desesperacion á sus individuos; porque hallándose muchos persuadidos de la gravedad del mal, no podian contenerle por falta de la cooperacion del gobierno.

“Pero este hizo reclamaciones” y pidió esplicaciones ¿Y la Francia las contestó de un modo satisfactorio? El tiempo acreditó la frialdad con que fueron recibidas, y no se nos motejara de ligereza, si presu- mimos que las respuestas habran sido *evasivas*, ó concebidas en el estilo capcioso.

que la diplomacia califica como dechado de destreza. Decimos que no se habia contestado satisfactoriamente, porque los espureos españoles permanecieron agitando desde Francia la discordia: porque en Francia se equiparon militarmente los rebeldes, y porque los Eguías y demas parricidas no fueron internados como debieran.

La comision de córtes al reconocer esta parte de la memoria dice "que no debiamos limitarnos á palabras cuando son atacadas directa ó indirectamente nuestras instituciones políticas: que á razones enérgicas que no producen fruto, debian sustituirse obras vigorosas y eficaces. *La retaliacion en todo su rigor y estension es necesaria, si las reconvenciones hechas continúan siendo infructuosas.*"

4. "Enterado el gobierno de S. M. C. (continuó el secretario del despacho) de que se habian refugiado en Francia algunos españoles cuyas impotentes tentativas para subvertir la Constitucion tuvieron un desastroso resultado, solicitó y obtuvo de S. M. cristianísima que se internasen y fuesen distribuidos en diferentes puntos.

„El gobierno frances pidió que se adoptase  
 „igual medida de reciprocidad en España,  
 „mandando retirar de la frontera á algunos  
 „pocos individuos que infundian recelos á  
 „la Francia, y S. M. accedió gustoso á  
 „esta solicitud.” No solo accedió, si no que  
 fiel á sus palabras, realizó lo ofrecido, tan  
 extraordinariamente ; como que las cór-  
 tes leyeron, no sin admiracion, un informe  
 del gobierno presentado en la última legis-  
 latura, en el cual se oponia á que se seña-  
 lara el socorro decretado para los emigra-  
 dos *italianos*, á un corto número de los com-  
 pañeros de Berton. ¿Y la Francia imitó  
 nuestra conducta leal y franca? Que seña-  
 le los puntos de internacion fijados á las  
 cabezas mas distinguidas de los conspirado-  
 res españoles, que acredite haberlos inter-  
 nado como lo hicimos nosotros con los  
 franceses que dijo serle sospechosos. ¿Si los  
 confinó como han vuelto á la frontera? ¿Co-  
 mo algunos osaron pisar el territorio sagra-  
 do de la patria que les dió el ser, capita-  
 neando vandidos ; y arrollados por las tro-  
 pas nacionales, han vuelto á hallar acogi-  
 da en Francia; en donde han repuesto sus

:

quiebras á expensas, segun la voz pública, de los que en ella procuran desacreditar la generosidad ilustrada de los franceses amantes de la libertad, y enemigos del despotismo? "Haga la España, esclama la comision de „córtes, el mismo uso de los Bertones, que „el que hace el gobierno frances de los Mi- „sas, Quesadas y Mosen-Anton, y vere- „mos quien puede sentirlo mas. El universo „todo estará en nuestro favor; porque nadie „ignora las provocaciones que diariamente „recibimos."

5. El rey (prosigue nuestro gobierno) ha ordenado á su ministerio en Francia, que manifieste á aquel gobierno, *que espera que no se suministrarán socorros á los facciosos,* y que tomará "medidas de precaucion pa- „ra impedir que se introduzcan en España „armas ó pertrechos para proveer á los se- „diciosos."

El congreso nos permitirá que lamentemos nuestra desventura, á vista de un lenguaje tan poco correspondiente á la dignidad de un pueblo libre. ¡ Esperar cuando se debe exigir! ¡ Suplicar cuando se puede demandar! ¡ Y el gobierno frances corres-

pondió á tan encogida plegaria? Díganlo las municiones y las armas sorprendidas por nuestras tropas: díganlo los uniformes venidos de Francia, para engalanar á los rebeldes; y dígalo la casa de Irati. ¿Pero como habia de hacer caso de nosotros un gobierno, que se llama sagaz, porque lucha con la imprevision: lleno de recursos, porque trata con quien no se vale de los que tiene á su alcance: y sábio, porque desgraciadamente contesta á la debilidad y á el abatimiento?

6. "El gobierno frances concluye la „memoria, ha ofrecido tomar en consi- „deracion nuestras reclamaciones contra los „periodistas, que atacan nuestras sábias „instituciones: se resistió á tomar medi- „das enérgicas para reprimir semejantes „abusos porque la censura que ejerce es „tá limitada á los asuntos interiores del „reino, no siéndole fácil contener la in- „dignacion que ocasionaban en el ánimo „de los censores y diaristas de Francia „los graves insultos que sufren con frecuen- „cia los funcionarios públicos franceses „por parte de los periodistas españoles."

El modo con que nuestro gobierno refirió la contestación francesa, descubre su aprobación. Tomar en consideración nuestras reclamaciones en la materia; pero sin acordar *medidas enérgicas para contener los insultos*? no es lo mismo que negar nuestra demanda? ¿Y la censura y el gobierno, no reputan *asunto interior del reino*, las provocaciones literarias que en él se forjan, y que de él salen, para atacar á una nación amiga? Admitido este principio, queda santificada la tolerancia sanguinaria con que el gobierno francés mira las hostilidades armadas que se preparan en su territorio contra nosotros; y las cuales fraguándose dentro *de aquel reino*, sin duda no estarán sujetas á la corrección de el gobierno, por no ser asuntos interiores de él.

¿Y en donde están los insultos á los funcionarios franceses hechos por parte nuestra? España sufrió prudentemente que desde el año de 1820 se desencadenasen los periódicos franceses contra los primeros agentes del gobierno español. Los periodistas franceses provocaron la guerra literaria, y á fuerza de insultos se atrageron débiles re-



presalias de nuestra parte. “ De los insultos de los periódicos ( dice la comision de córtés ) debe ser responsable el gobierno frances porque es bien sabido que hasta entrado el año presente los periódicos franceses no gozaban libertad sino que estaban sujetos á la censura previa de los agentes del gobierno.”

7. “ La citada comision de córtés, si bien no encontraba motivo para tachar la conducta del gobierno cuando dió su informe, asegura que le hallara responsable, si habiendo sido inútiles sus reclamaciones al gabinete frances, no acudiere á los medios indicados y á otros de igual eficacia que pueden aconsejar las circunstancias y reclaman una justa defensa.” Que las reclamaciones han sido nulas, la serie de los sucesos lo ha demostrado: ¿y el gobierno pensó en la retaliacion? ¿Apoyó sus quejas ante el gobierno frances sobre esta arma? Manifestó á las córtés los efectos de sus medidas? Reclamó con tiempo su cooperacion para ponernos en el estado imponente que la situacion política reclamaba? Las córtés convidaron al gobierno con cuantos recur-

sos estuvieron en su mano, las córtés deramaron sobre él las mas amplias autorizaciones, y las córtés en una descubrieron el mayor valor contestando á una pregunta diplomática que le hizo el gobierno. ¿Y este que hizo? Seguir impávido la senda de sus principios políticos sin acomodarlos á las circunstancias, dando armas á los agresores extranjeros, asi como con la indiferencia sobre las maquinaciones domésticas: protegió; si se quiere, sin malicia las tramas de los conspiradores, y dejando franco el paso á las tretas diplomáticas del gabinete frances dirigidas á establecer en España una forma de gobierno análogo á sus ideas.

Los debates de las cámaras francesas pusieron en evidencia el plan de aquel gabinete, y la noble entereza de los diputados amantes de la gloria de su nacion y de la libertad de los hombres dignos de ella, han logrado correr el velo que encubria sus maquinaciones contra España.

La decidida entereza de varios diputados franceses dignos de nuestro aprecio, cuando no fueran acreedores al tributo de nuestra admiracion por sus escritos y virtu-

des, reconviniendo enérgica y vigorosamente al ministerio por la conducta que observaba con España y el entusiasmo con que fueron recibidos sus discursos en toda la nación, nos demuestran que los franceses son amigos nuestros, profesan nuestra creencia política y desaprueban el tortuoso y atentatorio manejo de sus mandantes: que la opinion pública de la Francia respeto á los negocios de la península, está en contradiccion con la del ministerio que dirige á aquella nación, noble modelo de ilustracion valiente y enemiga de la nefanda arbitrariedad, por cuyo esterminio ha sabido hacer inmensos sacrificios de sangre y de fortunas.

Y cuando el ministerio frances sufrió de parte de los sábios y patriotas Manuel Constantz y Foi, amargas reconvenciones por su cooperacion con los rebeldes de España, y por el aparato hostil con que el cordon sanitario amenazaba á un pueblo generoso, que descansando en los vínculos de la amistad, no da muestras de sospechas, ni de acudir á las justas represalias; que respondió el gobierno? Se valió de racionios vanos concebidos en un lenguaje misterioso, hijo del

crímen y que deja traslucir sus ideas desoladoras, así como la razón de las quejas, y el sólido fundamento de los recelos que, aunque infructuosamente, manifestaron los españoles.

1. "Tomando el ministerio francés el carácter de un tutor voluntario de la España: repuso que esta no hallaría prosperidad ni ventura sino en una autoridad fuerte y monárquica, que proteja las libertades públicas y la seguridad comun." Es-  
 presion que traducida del idioma de la diplomacia al de los hombres libres, equivale á decir "*que España solo hallara felicidad en un gobierno absoluto.*" Prescindiendo de la legitimidad con que el gabinete de las Tullerías se entromete en nuestras relaciones interiores, que son exclusivas de la nacion, y sin dejar de traer á su memoria el desengaño, que recibió Bonaparte cuando se propuso hacernos felices con el establecimiento de la autoridad fuerte y monárquica que ahora se recomienda, diremos al ministerio francés, que España fue feliz con el gobierno liberal que la dirigió hasta que las desgracias despedazaron nues-

tros venerables fueros: destrozaron nuestra antigua, sábia y libre Constitucion; y establecieron la autoridad fuerte y monárquica sobre los cadáveres de Padilla, de Bravo y de Lanuza. Le diremos que los aragoneses, los navarros, los vizcainos y castellanos fueron felices mientras observaron las leyes sábias, que les dieron sus mayores, mientras vivieron bajo un gobierno monárquico moderado; y con el poder absoluto, es decir *con la autoridad fuerte monárquica*, perdieron su dignidad, su decoro y su riqueza, llegando al extremo vergonzoso de ser vendidos en el mercado de Bayona como unos esclavos; y finalmente le diremos que solo podemos ser felices con la Constitucion política proclamada en Cadiz el año de 1812, que encierra el espíritu de nuestras antiguas leyes: asegura nuestras justas libertades y restablece la monarquía moderada, que es la originaria de las Españas: con la Constitucion política de Cadiz, premio único que hemos sacado de la lucha encarnizada que en el espacio de seis años sostuvimos por defender nuestra independencia y libertad, por asegurar los ver-

:

daderos principios políticos, y por restituir á los tronos de Europa la dignidad y el honor que miraban perdidos.

2. "El ministerio frances se considera obligado á cumplir las intenciones del S. M. siguiendo una conducta franca y noble." ¿Y podrá darse este nombre á la que observa con nosotros? ¿Se llamará noble franqueza la que permite insultar á una nacion amiga y concitar la opinion contra su gobierno? ¿Será noble franqueza la que tolera que se faciliten á nuestros enemigos abrigo, proteccion y recursos para sostener sus empresas homicidas? ¿Se llamará conducta noble y franca la que con apariencia de amistad encubre la mas encarnizada enemiga contra una nacion verdaderamente leal, que ningun motivo le da para provocar su encono? ¿Y se atreve el ministerio frances á decir á la faz del mundo que en esto sigue fielmente las intenciones de su monarca? ¿A si falta á los respetos del príncipe á quien presta sus servicios? ¿Y un gabinete que para atacarnos se llama protector de la magestad é inviolabilidad de los tronos de un modo tal

vulnera la dignidad y el decoro real?  
 on 3. "Asegura el ministro de Luis XVIII,  
 „que en los momentos de crisis hará los es-  
 „fuerzos legítimos para *preservar de cualquie-*  
 „*ra ataque la gran propiedad comun de todas*  
 „*las monarquías, que consiste en la magestad*  
 „*é inviolabilidad de los reyes.*" ¿Y que ley le  
 autoriza para introducir entre nosotros la  
 guerra civil? ¿Como puede legitimar los  
 esfuerzos que segun la opinion pública de  
 España y Francia hace para propagar el  
 derramamiento de sangre en la península?  
 ¿ En que se funda para suponer atacada en-  
 tre nosotos la magestad é inviolabilidad del  
 monarca? ¿ El gabinete de las Tullerías es  
 tan crédulo que se deje arrastrar de las pa-  
 trañas con que engruesan sus páginas la  
 gaceta, la cuotidiana y la bandera blanca;  
 ó su imaginacion inventa sucesos que de-  
 sacredita la verdad para transmitirlos á  
 aquellos fabulosos periodistas con el fin no-  
 ble y franco de legitimar sus esfuerzos? ¿ Y  
 ya que tan zeloso se muestra el ministerio  
 frances de *preservar la inviolabilidad de los*  
*reyes* como no ha contenido las demasias de  
 los escritores públicos, que durante los seis



años del poder absoluto trataron á nuestro monarca con el mayor desacato? ¿Como no han corregido las atroces invectivas con que le insultan los periódicos mas adictos al ministerio despues de el memorable dia 7 de julio en Madrid?

4. Confiesa el ministro de estado de Francia "haber tomado medidas contra la „fiebre amarilla. Añade se supone que aun „tememos mas el torrente de las doctrinas „políticas. Respeto á esto tienen tambien „los gobiernos mayores obligaciones, hay „doctrinas mucho mas temibles que los ma- „les fisicos. He creido cumplir con mis de- „beres tomando precauciones para preser- „var á nuestro pais no solo de la peste, si- „no de los insultos que *son de recelar* cuan- „do se cometen hostilidades cerca de nues- „tras fronteras." ¿Puede estar mas claro el objeto del cordon sanitario? ¿Podemos du- dar ya de el fin con que se ha reunido? Necesitamos acudir á las congeturas despues de una manifestacion tan clara y genuina? ¿Y cuanto no deshonra al ministerio frances la confesion que hace del miedo que profesa á las doctrinas políticas de España? ¿He-



mos proclamado otras que las dirigidas á asegurar nuestra felicidad? ¿Hacemos profesion de otros principios que de los eternos de la justicia? ¿Odiamos otra cosa que la arbitrariedad, el despotismo, la inquisicion y el capricho? ¿Y el gabinete frances tiembla por ello? ¿Y descubre estos temores ante la nacion mas culta del mundo? ¿Y oyen las cámaras, y oyen los franceses con tranquila serenidad la profesion que su gobierno hace de la fe política opresora que le dirige? Hay doctrinas políticas (dice) *mas temibles que la peste*. Convenimos en ello todos los hombres amantes de la humanidad. Pero son precisamente las que se divulgaron en los dias aciagos de la revolucion francesa: doctrinas cuyos malos efectos conocen los españoles, y de las cuales huyen por convencimiento de su fatal influjo; por conveniencia propia; por efecto de su carácter; y por resultado de la esperiencia. Mas ¿que insultos teme el gabinete frances de parte nuestra? ¿Que disgustos de parte de una nacion circunspectísima que ha sabido prescindir de los agravios atroces recibidos en los seis últimos años de la guerra de su independen-

cia? «Insultos que son de recelar cuando se cometen hostilidades en las fronteras:» ¿Y quien es responsable de ellos sino el que las fomenta? ¿Han aparecido las hostilidades en las fronteras de España hasta que los degenerados Eguias, Abreus, Quesada, Misas y Coll encontraron apoyo en Francia? ¿Las hostilidades tomaron un aire grave hasta que burlándose el gobierno frances de nuestras reclamaciones y de sus palabras dejó sin freno á los traidores españoles que las sostienen? Si el gabinete frances, á ley de amigo, empleara la perspicaz vigilancia de su policia en contener á los malos españoles que se acogen á su territorio; cesaria la guerra civil que arde en Cataluña y Navarra, y el ministerio frances reposaria tranquilo sobre la buena fe y honradez española insultada. Pero se buscan pretextos para la discordia que el gobierno frances fomenta para justificar ante la Europa su conducta.

5. Inculca el ministerio frances la obligacion que tiene de «estar muy vigilante „en guarda de sus derechos, de su tranquilidad y dignidad.» Los españoles, al pa-

so que la reconocemos, estamos autorizados para anunciarle que igualmente celaremos por nuestra parte la conservacion de tan apreciable tesoro, mirando como una violacion del derecho de gentes, de la razon, y hasta de la dignidad nacional, el que aquel ministerio intente alterar nuestro sosiego, fomentar los disturbios en la península, y concitar los ánimos contra el sistema político, que nos dirige; “que es español” que nada debe á los extranjeros; y que hemos sabido restablecer gloriosamente á costa de nuestra sangre, mientras las naciones del continente europeo recibian la ley de un militar afortunado, y atadas al carro de sus triunfos servian de instrumento á sus proyectos desoladores.

6. Como un ataque á la heróica nobleza del carácter español, y como consecuencia triste de el olvido de nuestras virtudes, debemos mirar la expresion de Montmorency cuando al hablar de los temores que le ocupan por las doctrinas políticas que profesamos, añade “que desearia de todo corazon que le dieseis muchos egemplos „que envidiar y que imitar.” ¿Aun se quie-

ren mas egemplos dignos de imitacion? ¿Asi se insultan nuestras virtudes? ¿Los egemplos dados no bastan para inmortalizarnos? ¿Necesita el mundo nuevas pruebas de nuestra sensatez? ¿El gabinete frances desconoce los inmensos sacrificios que hicieron los españoles por asegurar la corona en las sienas de Felipe el animoso? ¿Ha desaparecido la historia, y con ella los monumentos preciosos de gloriosas nuestras acciones tan envidiables como no imitadas de otras naciones? ¿El gabinete frances no recuerda que mas de un millon de españoles han perdido su vida y sus riquezas por rescatar á Fernando VII del cautiverio en que yacia en Francia? ¿El ministerio frances no fue testigo de la paciencia con que por espacio de seis años sufrieron los españoles los efectos mas desastrosos de el gobierno absoluto? ¿Hay en el mundo mbdelos de subordinacion mas envidiables que los que ofrecimos, cuando los encarnizados enemigos del bien público, apoderados del mando poblaron las cárceles y los presidios de patriotas; llenaron de lágrimas y de amargura á infinitas familias é hicieron rechinar los po-

tros, y los tormentos de la inquisicion con las víctimas inocentes, que sepultaba en sus mazmorras el encono teocrático de los ilusos? ¿Hay ejemplos mas invidiables que los que dieron los españoles cuando cansados al fin de sufrir el yugo de hierro que los oprimia restablecieron la Constitucion en las Cabezas? ¿Hubo uno solo de los que á beneficio de la ley recobraron su libertad y sus derechos atrozmente vulnerados por los amigos del absolutismo que pidiese satisfaccion de los ultrajes que sufrieron? ¿Se oyó el grito natural de la venganza? ¿Las víctimas que sobrevivieron á la nefanda persecucion al salir de los encierros, orlados con la corona del martirio cívico, no recomendaron la paz y la union? ¿No predicaron el olvido de lo pasado? ¿No dieron el abrazo de la concordia á sus mismos enemigos? ¿Y aun se quieren mas modelos que imitar?

7. „En todos tiempos, dice el ministro, haremos votos por la felicidad de la nacion Española: pero si nuevas circunstancias nos impusieren nuevos deberes sabremos desempeñarlos.” Espression que equivale á una amenaza solem-

:

ne. La nacion española al paso que se cree con derecho á los votos de su felicidad, que le ofrece el actual gobierno de la Francia, porque sabe que á sus sacrificios debe este su elevacion actual, y que á su noble decision debe el monarca frances el trono que habia perdido; se ve precisado á decir al gabinete de las Tullerías que si las circunstancias lo reclamaren, sabrá sostener su dignidad y sus derechos de un modo franco y decisivo, cual lo hizo en otras ocasiones, y sin emplear los negros árdides de la política, arma de que se valen la inmoralidad y la impotencia cuando tienen que luchar con la razon y las virtudes.

8. ¿Y "como nos conduciremos (pregunta) con una nacion vecina despues de „los últimos acontecimientos? Ha corrido „la sangre hasta las escaleras del palacio „del rey." ¿Como se conduciria el ministerio frances! Abandonando temerarios proyectos de mezclarse en los negocios domésticos de una nacion amiga. Observando la conducta que guardó durante el fatal periodo del *absolutismo*; respetando los derechos agenos, acomodándose á los pre-

ceptos de la legislacion comun de las naciones, conocida con el nombre de *derecho de gentes*: levantando la proteccion que hoy dispensa á los degenerados españoles, y no olvidando jamas la máxima *de que la nacion que se decide á ser libre al cabo lo consigue.*

*Se ha derramado la sangre hasta las escaleras del palacio real!* Expresion enfática con que intentó Montmorency concitar el ódio de la cámara contra nosotros, justificando su conducta política; y que enciende en fuego santo á los patriotas españoles. *No: no ha corrido la sangre hasta las escaleras del palacio:* la sangre se vertió inicuamente á la entrada del real alcazar pero ¿por quien? ¿y de quien? La sangre del inocente Landaburu; del defensor de las libertades patrias, del ilustre hijo de Cadiz, tan imperturbable sostenedor de sus juramentos, como lo fue su patria en mantener los que pronunció en los años de 1808 y 1812 en favor de la independencia y de la libertad nacional; la sangre del inmortal Landaburu, bizarro oficial de la guardia real, delicias de sus amigos; modelo de ciu-

dadanos, y de virtuosos padres de familia; que fue inmolado por unos guardias seducidos, que desentendiéndose de las leyes sobre que estriba la subordinacion militar, y olvidando sus empeños para con la nacion, intentaron envolverla en los horrores del poder absoluto. La sangre de un oficial español fue violentamente derramada por una soldadesca insolente, dirigida por la voz de otro oficial extranjero: y la magestad y el decoro santo del palacio fueron atropellados la vez primera entre nosotros por las manos alevés de los perjuros y por la cooperacion de un gefe militar, que si tuvo el honor de servir en las banderas españolas; y si en dias de tribulacion, halló en la península asilo, distinciones, y sueldos; no debia su nacimiento y origen á padres españoles. ¡Examine el gabinete frances con imparcialidad la historia desgraciada de este horrible sucesó, y encontrará en ella motivos de confusion que provocaran su silencio; ya que la inimitable cordura española contenta con derramar lágrimas ardientes sobre las frias cenizas del malogrado Landaburu, y con ceñir de laureles la fúnebre



tumba que encierra sus despojos respetables, olvida al asesino; y cubre con el silencio los nombres de los que procuraron apartar su cabeza homicida del garrote funesto que le hundió en las sombras de la eternidad.

9. "Sabeis como yo (decia Montmorency á los diputados de la cámara de Francia) que el ministro del rey en España, ha desempeñado el importante deber de emplear los esfuerzos legítimos para preservar de ataque la magestad é inviolabilidad de los reyes." El sagrado carácter que acompaña á los ministros extranjeros, y el misterio fatídico, que rodea sus pasos, nos haria desconocer la parte activa que el ministro de Francia hubiese tenido en los sucesos políticos de España, si la ingénua manifestacion de su gefe, y una nota pasada con fecha 7 de julio al gobierno español por los ministros de Francia y Dinamarca: y por los encargados de Rusia, Austria, Prússia, Paises bajos, Sajonia, Portugal y Cerdeña (1) no nos dieran luces

(1) Gaceta de Madrid del 4 de agosto de 1822, fol. 1179.

para conocer su conducta en la materia y para formar juicio sobre el riesgo que de sus manejos puedan temer nuestras libertades: el honor nacional se interesa en que á la faz del mundo civilizado y ante la augusta representacion del pueblo español, se conteste á los ministros extranjeros así como se han procurado rebatir las opiniones que descubrió el ministro de estado de Francia en la cámara de sus diputados. Creeríamos faltar á los deberes que nos ligan á la patria si en las circunstancias actuales dejáramos correr las imputaciones que nos hacen los que no sabiendo imitarnos se irritan contra nuestra decision.

1. En el dia mismo del triunfo de la libertad sobre la esclavitud; en el mismo dia en que brillaron á la par la moderacion, la sensatez, y el valor español, varios de los ministros de las córtes extranjeras residentes en Madrid, “en vista de los deplorables acontecimientos que acababan de verificarse en la corte, se declararon *“pene-  
trados de violentos recelos tanto por la terrible situacion actual de S. M. C. y de su familia, como por los peligros que amena-*

„zaban á sus augustas cabezas,” ¿ En el momento en que los guardias rebeldes , despues de haber profanado con todo linage de excesos la augusta morada del monarca, acababan de ser arrollados por la bizarría de la milicia y de las tropas ; los ministros extranjeros vieron á S. M. y á su real familia *en situacion terrible?* ¿ Y no la consideraron tal en los dias anteriores en que la guardia sublevada faltó al respeto debido al palacio ; quebrantó las leyes de la disciplina militar ; desató los vínculos del juramento que la ligaban á sus banderas ; se esplicó con un orgullo altanero y amenazador ; cometió insultos repetidos ; manchó sus manos en sangre inocente ; atropelló á extranjeros ; y convirtió el respetable recinto de la casa real en un teatro de horrores, y de escándalos ?

¿ Cuando los ciudadanos pacíficos, los oficiales de las secretarías, y hasta los dependientes y criados del palacio no se atrevian á acercarse á sus puertas por miedo á los atentatos de la guardia que, apellidándose amante de el rey y sostenedora de sus derechos, no conocia freno, ni sujecion,

haciendo alarde del perjurio ; los ministros de las cortes extranjeras no consideraban al rey y á su familia en peligro ; y solo le temieron despues que una gloriosa victoria esterminando y auyentando á los asesinos y á los desacatados sediciosos, restableció la calma y la tranquilidad en el palacio?

¿ Se ocultó á la esquisita perspicacia de los ministros extranjeros el juicioso comportamiento del pueblo de Madrid, de su bizarra milicia y de las heróicas tropas de la guarnicion en los dias verdaderamente terribles que precedieron al 7 ? ¿ Se les ocultó lo que todos han visto, observado y oido ? En aquellos dias funestos en que el asesinato de Landaburu escitó la colera de los hombres de bien contra los guardias rebeldes, como en el dia 2 de mayo la muerte gloriosa de Daoiz y de Velarde la habia encendido contra los franceses, ¿ vieron los encargados de negocios mas que aprestos y medidas de defensa tomadas por los patriotas con la calma propia del valor para resistir las agresiones de los perversos ? ¿ Se oyeron voces de subversion y de venganza ? La moderacion y el órden, la union y la paz,

reinaron en Madrid; y el comercio y los artesanos se dedicaron tranquilos al ejercicio de sus respectivas profesiones, sin que les agitara temor alguno de parte de los que en observacion de los sublevados, procuraban contenerlos dentro de los sagrados límites del palacio á donde se habian acogido.

Si los ministros extranjeros, por lo irregular de la hora, no pudieron observar el órden, y la impavidez con que los milicianos y las tropas recibieron y rechazaron el ataque dado por los guardias en la madrugada del 7; nosotros les provocamos á que nos digan, si dejó de llegar á su noticia la de la conducta noble, y respetuosa que guardaron los vencedores, cuando arrollados los sediciosos, y perseguidos en desorden sobre el palacio, se les previno en nombre del rey que suspendieran las hostilidades? ¿Los ministros extranjeros ignoran, que no se sabe si fue mas rápida y pronta la obediencia, que el mandato? A la voz de que la vida del rey pudiera ser comprometida, si continuaba el fuego; se suspende este como por encanto; los agraviados quedan inmóviles sobre las armas; hacen tre-

;

guas con los sentimientos naturales del corazón, sacrifican el fruto de su triunfo á los respetos debidos al monarca; en medio del calor de la lid se acuerdan de que es sagrada su persona, y le prestan el homenaje de la mas acrisolada obediencia; sufren que se trate de capitular con sus implacables enemigos; permiten el paso á los gefes de estos, sin que recibieran el menor insulto: y cuando el quebrantamiento escandaloso de la capitulacion acordada, rompió de nuevo el ataque; ¿los ministros extranjeros no vieron á la tropa y á la milicia, avanzar sobre la plazuela del palacio en seguimiento de los rebeldes fugitivos, sin hacerles fuego, hasta que salieron de ella: por no faltar á el acatamiento debido al gefe de la nacion?

¿Y no obstante tan memorables, tan públicos, y tan solemnes testimonios de cordura, como dieron el dia 7 de julio los amantes de las libertades patrias, osan decir aquellos ilustres funcionarios, que en ese mismo dia tan notable *estaban amenazadas las augustas cabezas del monarca y de su real familia?* Durante los seis dias del con-

fito en que se hallaban justamente exaltadas las pasiones de los hombres libres, ¿dieron estos el menor motivo que pudiera inspirar á los ministros extranjeros un recelo injurioso á nuestro carácter, y uada conforme á la justicia á que somos acredores? Los patriotas armados, los milicianos, y los soldados victoriosos en Madrid; que entre los horrores del ataque acudieron benéficos al socorro y curacion de sus ofensores, olvidándose de sí mismos: los patriotas y los soldados, los ciudadanos pacíficos, y todas las clases que han sabido celebrar el triunfo sin abusar de la victoria, sin insultar á los descarriados, y sin que en los seis dias, verdaderamente terribles, hubiese salido de su boca una expresion ofensiva á los enemigos del sistema; ¿abrigarian sentimientos opuestos respecto al monarca y á su real familia?

Y en las fervientes exposiciones de las provincias, en esos documentos irrefragables de la opinion pública, no encuentran los ministros extranjeros el desengaño de los recelos violentos de que se suponen agitados, por no conocer la índole de nuestro

carácter, y la nobleza de nuestros sentimientos? Si no convienen con nuestra opinion, estaremos autorizados para decirles, que vieron los sucesos de Madrid, como desde el bufete donde se redacta la *Bandera blanca*: y que se dejaron llevar de informes inexactos, tal vez por no haber presenciado unos sucesos que la historia referirá con mas imparcialidad y justicia que la que encierra su nota diplomática.

2. "La suerte de la España y de la Europa entera (dicen que) pende en el dia de la seguridad y de la inviolabilidad de S. M. C. y de su familia." La Europa, segun esta expresion debe reconocerse segunda vez deudora á la España de la suerte que disfruta; porque la inviolabilidad y la seguridad del rey y de su familia, lejos de haber padecido en el dia 7; recibió de parte del pueblo las garantías mas seguras, sagradas, y apreciables. ¡Que asi se formen fantásticos peligros, para aspirar al lauro del vencimiento!

3. "Este precioso depósito de la seguridad é inviolabilidad real (prosiguen) descansa en las manos del gobierno del rey."



Los ministros extranjeros confiesan en esto mismo, el ningun riesgo que corria tan sagrado depósito. ¿ Se les ocultaba la debilidad en que estaba el gobierno? ¿ No conocian que no era capaz de conservar aquel depósito, si hubiera habido los riesgos que aparentaban? ¿ No vieron al gobierno sin accion, desde el 30 de junio hasta el 7 de julio? ¿ No oian la voz de la opinion? El depósito sagrado de la seguridad é inviolabilidad del rey y de su augusta familia, estuvo, como siempre, en manos del pueblo español: en esas manos puras jamas mancilladas con la sangre de sus reyes. Aquel sagrado depósito estuvo custodiado por la inimitable lealtad española, que si hubiera necesitado de acreditarse, lo ocurrido en los dias aciagos á que nos referimos, bastaria para hacerla respetable en todas las naciones.

4. “ Los ministros extranjeros en nombre de sus respectivos soberanos, y en cumplimiento de sus deberes declamaron del modo mas formal que de la conducta que se usara respecto á S. M. C. iban á depender irremisiblemente las relaciones de

„España y de la Europa entera, y que el  
 „mas mínimo ultrage hecho á la magestad  
 „real precipitaria á la península en un abis-  
 „mo de calamidades.” Declaracion verda-  
 deramente amenazadora de un rompimien-  
 to, y para la cual el pueblo español no ha-  
 bia dado motivo; y sino, que se señalen,  
 los que quizás habran querido atribuirse una  
 gloria, que toda es nuestra; y para cuya  
 consecucion, no hemos merecido ni siquie-  
 ra el débil ofrecimiento de el apoyo de di-  
 chos personajes, en los dias aciagos en que  
 las preciosas vidas de SS. MM. y AA. estu-  
 vieron espuestas á sufrir desacatos de parte  
 de los guardias. Los españoles conocemos la  
 magnitud de los males con que se intenta  
 sin razon amedrentarnos; y aunque tam-  
 bien conocemos la fuerza que la justicia ha  
 puesto en nuestras manos; y no se nos ocul-  
 ta el poderío que ejercen en el mundo ci-  
 vilizado las opiniones que profesamos; y la  
 debilidad de los fundamentos sobre que des-  
 cansa la arbitrariedad; jamas nos haremos  
 responsables de calamidades, que puedan  
 provenir de falta de respeto al monarca, ni  
 violacion de los derechos que la ley fun-

damental concede á su sagrada persona. Los españoles no podrán ser acusados con justicia de una conducta sospechosa para con el gefe supremo del estado: no por el miedo que les inspire la amenaza de los ministros extranjeros; sino por la fuerza irresistible de su carácter, leal á toda prueba. Los españoles del año de 1822 que tan decididamente defienden las libertades patrias; son hijos de los que sin incurrir en la tacha de perjuros ni de inobedientes, decian á los reyes, *que se sometian á su autoridad á tal de que los mandara con arreglo á sus fueros; é si non non*: son descendientes y participan de la sangre generosa de los que exigieron alguna vez á sus monarcas, que se purificaran de los delitos, que se les imputaban, por los medios legalmente establecidos: de los que pusieron coto á sus gastos; y de los que se han resistido á cumplir órdenes contrarias á la justicia, arrancadas por la intriga de los favoritos. Son los que en el año de 1808 se ofrecieron á la muerte por sostener la fe de sus juramentos para con el rey: los que han manifestado su indignacion contra los envilecidos

satélites de Bonaparte, cuando creyéndolos á todos perjuros como lo eran ellos, escarnecieron en sus escritos al monarca cautivo y á su familia, abusando de su triste situación: y son los que en el dia 9 de marzo de 1820, y en el 7 de julio de 1822, hicieron ver al mundo, que solo aspiran á la libertad justa que les dispensan las leyes que sus mayores les han dejado por herencia de su lealtad y valor; pero acatando siempre al monarca; haciendo sensible la santidad que le rodea; y atribuyendo la causa de los males que les han causado los decretos que alguna vez han salido de sus manos, á los infames que abusaron de su bondad.

La Europa debe al fin convencerse de que la conducta que el pueblo español observó con el rey y su augusta familia en los momentos á que se refieren los ministros de las cortes extranjeras, ha sido la mas respetuosa; que no ha recibido ni recibirá los ultrajes que se figuran; y que esta conducta es toda española; sin que en ella tenga ni pueda tener parte alguna el influjo de los ilustres extranjeros, quienes si están

obligados á corresponder fieles á las instrucciones de sus cortes respectivas; no lo están menos á respetar á la nacion cerca de la cual residen; á asegurar su opinion sobre datos ciertos; y á no hacer concebir á sus gobiernos, ideas equivocadas sobre los sucesos públicos de España, cuando los hechos deponen contra sus esposiciones. La diputacion provincial de Santander en representacion dirigida al rey en 2 de agosto decia "que se habria convencido (S. M.) en el memorable dia 7 de julio, de que mandaba al pueblo mas leal y mas generoso de la tierra; que habria conocido que los españoles fieles á la Constitucion, lo son tambien á la sagrada é inviolable persona de su rey y que los decididos *patriotas no son anarquistas ni regicidas.*"

"La última prueba de lealtad y de amor á vuestra real persona (añadian los individuos del regimiento del Infante D. Antonio en representacion de 24 de julio), se la dieron los valientes de esa capital en la mañana del 7.:" y muchos ciudadanos de Cadiz en exposicion á S. M. de 2 de agosto hablando de los sucesos memorables de

:

este día "la nacion española (dijeron) grande y generosa en la inmensidad de sus sacrificios, y en la sensatez y cordura de sus procedimientos, tiene dadas á V. M. irrefragables pruebas *de amor y de respeto*, y de que no quiere *separar nunca de la suya la felicidad y la gloria de su monarca.*" Expresiones que siendo hijas de la opinion general libremente pronunciada, y de el convencimiento de la verdad derramada por toda la península, sirven de convencimiento á los que tal vez hayan formado un juicio equivocado, por la nota de los ministros extranjeros.

A vista de los tristes resultados que presenta la historia política de España en el presente año, que es el tercero de nuestra regeneracion; ¿podremos dudar ya de que la impunidad, el deseo de convertir por la persuasion y por la dulzura á los implacables enemigos de nuestras libertades; la opinion equivocada sobre la exaltacion patriótica, y la falta de energía y de vigor para con los propios y los estraños, nos condugeron al borde del precipicio, del cual nos han librado la decision de los hombres libres; el

carácter noble de la nación, y el prestigio vencedor que acompaña á los que defienden la causa santa de la justicia y de la libertad?

¿Y permaneceremos en igual posición que hasta aquí? ¿Fiaremos nuestra salvación á los prodigios del civismo? ¿No saldremos del círculo estrecho de ciertas consideraciones buenas para los dias de calma y de tranquilidad, pero perjudiciales para los dias inquietos que acompañan á las mudanzas en los sistemas políticos? Pues que el ensayo hecho por espacio de tres años de una moderacion de que no ofrece egemplo la historia, nos ha envuelto en los desastres de una guerra doméstica, y nos ha espuesto á ser juguete de los gabinetes extranjeros, fuerza es que mudemos de táctica adoptando de una vez la marcha que las circunstancias indican.

*Con este objeto hacemos á las córtes la siguiente proposicion:*

Que antes de proceder á la discusion y aprobacion de las propuestas hechas por el

gobierno en la sesion de ayer ; manifieste el ministerio á las cortes las causas que han conducido la patria á la situacion en que la vemos, y la cual reclama tan costosos sacrificios como se intentan imponer al pueblo ; asi como las providencias que rápida é instantáneamente deberán adoptarse, para atajar de una vez el progreso de los males que nos aquejan. Madrid 9 de Octubre de 1822.

José Canga Argüelles.

Juan Pacheco.

Domingo Somoza.

Mateo Miguel Ayllon.

Antonio Martinez de Velasco.

Gregorio Agustin Sanz de Vi-

llavieja.

Ramon Busaña.

Vicente Navarro Texeiro.

Andres Rojo.

Manuel de Silva.

José Melchor Prat.

Basilio Neira.

Santiago Sedeño.

Manuel Ventura Gomez.

Pablo Montesino.

Vicente de Posada.

Diego Gonzalez Alonso.

Jaime Gil Orduña.

Manuel María Saenz de Bu-

ruaga.

Alvaro Gomez Becerra.

Facundo Infante.

Melchor Marau.

Mariano Moreno.

Manuel Llorente.

Ramon Salvato.

Ramon Reillo.

Manuel Bertran de Lis.

Vicente Salvá.

Miguel Luis de Septien.

Francisco Javier Isturiz.

El Duque del Parque Cas-  
trillo.

Domingo María Ruiz de la  
Vega.

Pedro Juan de Zulueta.

Manuel de la Sierra.

Juan Oliver y García.

Pedro Alvarez y Gutierrez.

Dionisio Valdés.

Juan Rico.

Ramon Adan.

Felis de Ovalle.



Bartolomé García Romero y Bernal.	Angel de Saavedra.
Manuel Saenz de Vizmanos.	Martin Serrano.
Francisco Garoz.	Joaquin María Ferrer.
Pedro Luque.	Angel José de Soveron.
José Pumarejo.	Antonio Perez de Meca.
Lorenzo Villanueva.	Mateo Seoane.
Joaquin García Domenech.	Antonio de Sequera.
José Baiges y Oliva.	Ramon Trujillo.
Juan Alix.	José Joaquin de Garmendia.
Graciliano Afonzo.	José Ojero de la Vega.
Pedro Lillo.	Miguel de Atienza.
Mateo Belmonte.	José Rafael Fernandez Cid.
Ramon Luis Escobedo.	José Santiago Muro.
Joaquin Abreu.	Francisco de Paula Soria.

La antecedente exposicion fue leida á las córtes en el mismo dia 9 de octubre en que está fechada; y el congreso aprobó por unanimidad la proposicion que la termina.

(Nótese que hay firmas de 68 diputados, diciéndose en la portada que son 66: lo que nace de que 68 convinieron en el acuerdo; pero los dos últimos faltaron por ocupacion á la materialidad de la firma, que añadieron despues.)

Barrolo José García Romero y Bernal	Manuel Sáenz de Vitanos
Francisco Garza	José Pumarín
Pedro Luque	Lorenzo Villanova
José Pumarín	José García Domenech
José Baiges y Oliva	José Baiges y Oliva
Juan Añón	Juan Añón
Graciliano Alonso	Graciliano Alonso
Pedro Lillo	Pedro Lillo
Ramon Luis Escobedo	Ramon Luis Escobedo
José María de la Vega	José María de la Vega
Miguel de Arizasa	Miguel de Arizasa
José Rafael Fernández Ojeda	José Rafael Fernández Ojeda
José Santiago Muñoz	José Santiago Muñoz
Francisco de Paula Soriano	Francisco de Paula Soriano

La antecedente exposición fue leída a las corts en el mismo día 9 de octubre en que esta fecha el congreso aprobó por unanimidad la proposición que la termina. (Notas que se leen de 68 diputados, diciéndose en la portada que son 66: lo que hace de que 68 convinieron en el acuerdo; pero los dos últimos faltaron por ocupación a la materialidad de la firma, que añadieron después.)





